



*acción***Educar**

**PROYECTO DE  
LEY QUE  
MODIFICA  
REQUISITOS DE  
INGRESO A  
CARRERAS DE  
PEDAGOGÍA**

BOLETÍN 14.151-04

Tania Villarroel  
Directora de Estudios

## Mesa para la Atracción a las Carreras de Pedagogía

1

### Reunió a actores y expertos

La Mesa estuvo compuesta por Rectores, Decanas y Vicedecanas, académicos y distintos organismos del Estado.

2

### Aportó los datos necesarios

La Mesa requirió información, la que fue provista por la Secretaría Técnica. Se mostraron datos sobre la predictibilidad de los instrumentos de selección, efectividad de la política, BVP, etc.

3

### Abordó el problema con mirada integral

Se discutió el problema desde la atracción, acceso, formación inicial y trayectoria docente.

4

### Logró acuerdos

La Mesa acordó que este proyecto de ley, en estos términos, era necesario.



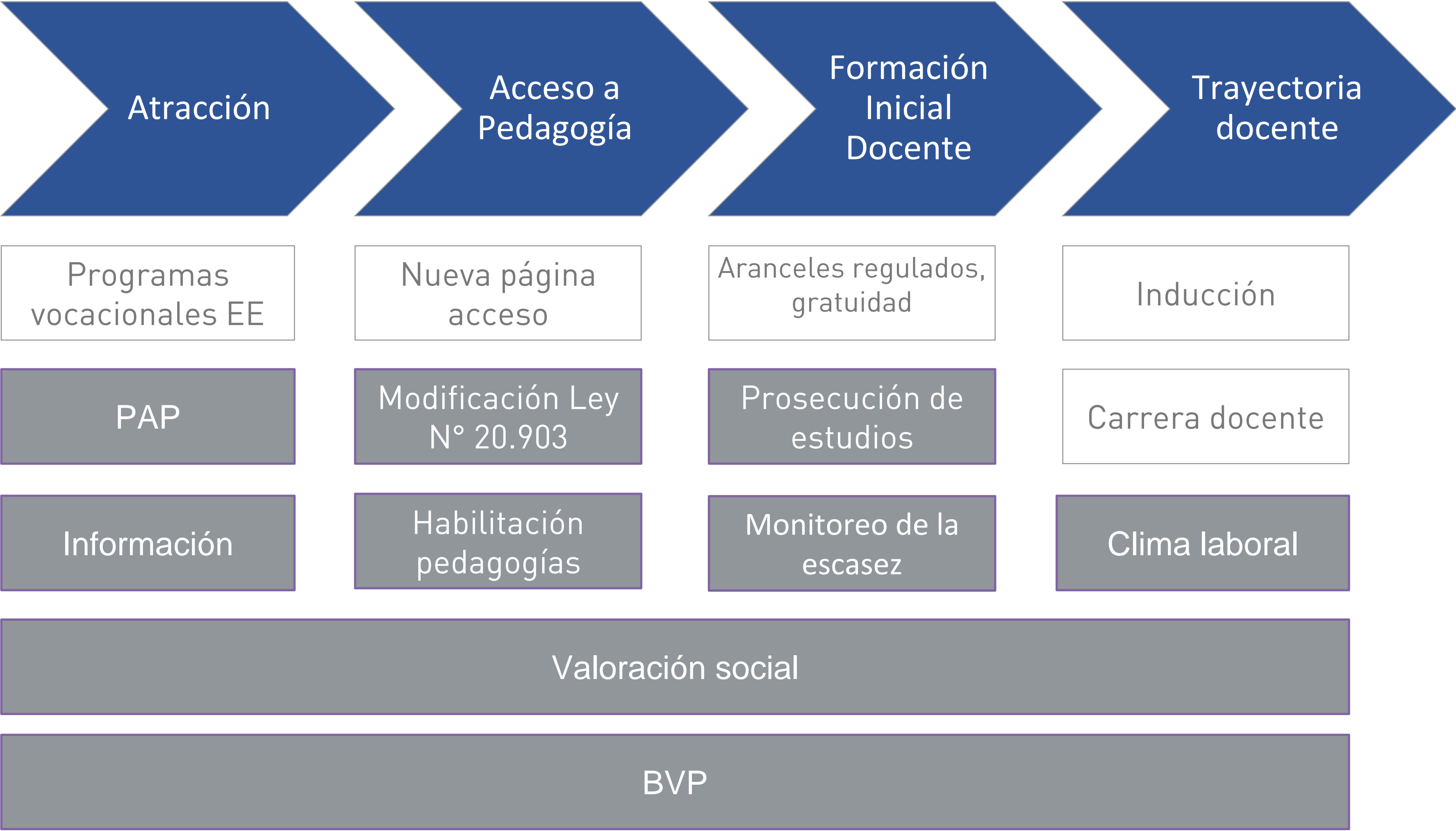
# Contexto

Etapas y propuestas para implementación futura



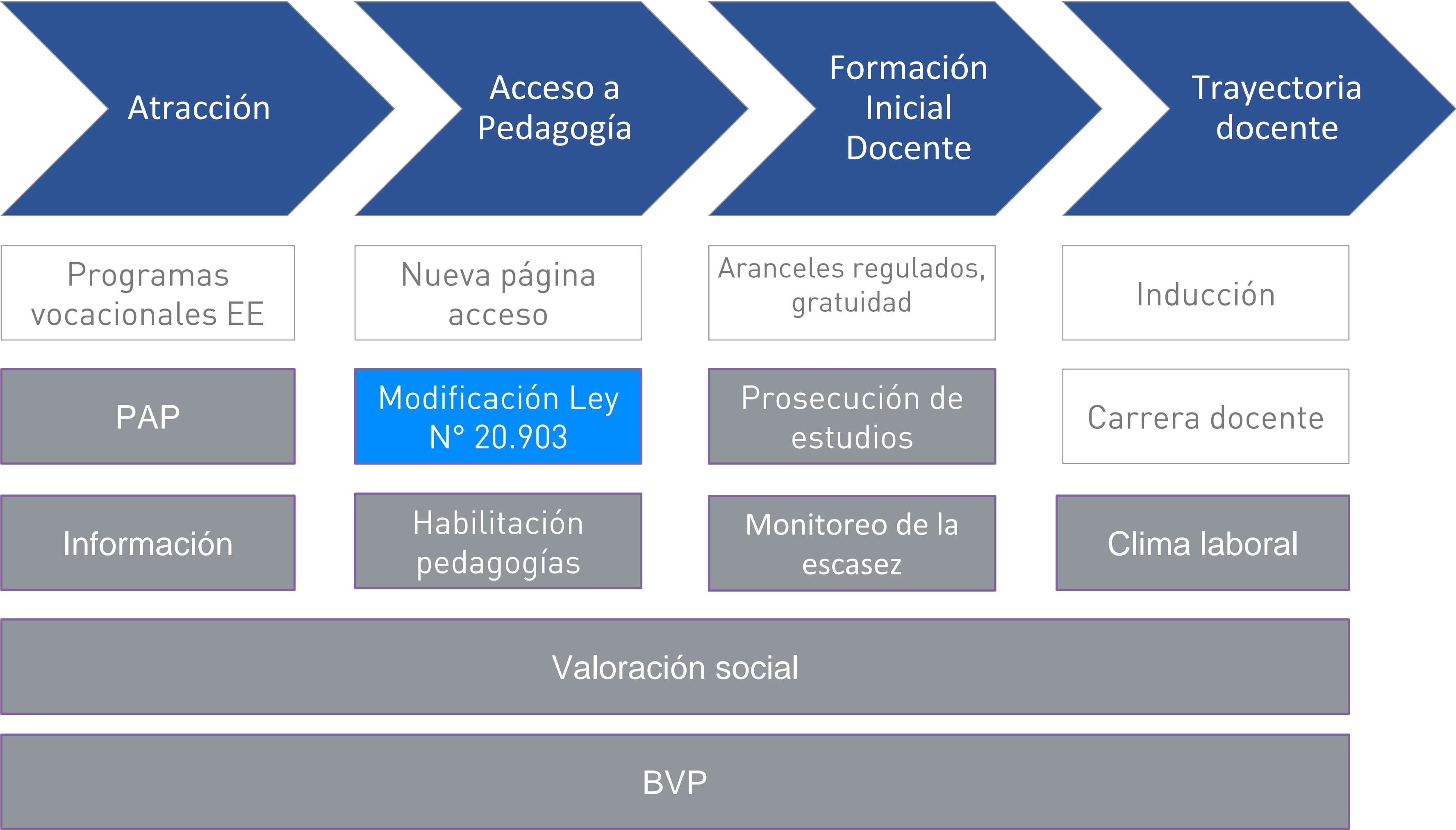
# Contexto

Etapas y propuestas para implementación futura



# Contexto

Etapas y propuestas para implementación futura



## Historia de los requisitos para ingresar a Pedagogía

	REQUISITO	LEY ORIGINAL	LEY DE REAJUSTE	PROYECTO DE LEY
Nivel 1	1. Prueba de acceso. Percentil 50 en el promedio de pruebas de lenguaje y matemáticas (500 pts. aprox.)	2017-2019	2017-2022	2017-2025
	2. Promedio de notas. 30% superior de las notas de su establecimiento.			
	3. Programa especial. Aprobar un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de Pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión.			
Nivel 2	1. Prueba de acceso. Percentil 60 en el promedio de pruebas de Lenguaje y Matemáticas (525 pts. aprox.)	2020-2022	2023-2025	2026-
	2. Promedio de notas. 20% superior de las notas de su establecimiento.			
	3. Combinación de requisitos. Percentil 50 prueba de acceso (500 pts.) y 40% superior de notas.			
	4. Programa especial. Aprobar un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de Pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión.			
Nivel 3	1. Prueba de acceso. Percentil 70 en el promedio de pruebas de Lenguaje y Matemáticas (555 pts. aprox.)	2023-	2026-	Se elimina
	2. Promedio de notas. 10% superior de las notas de su establecimiento.			
	3. Combinación de requisitos. Percentil 50 prueba de acceso (500 pts.) y 30% superior de notas.			
	4. Programa especial. Aprobar un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de Pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión. Para ingresar a estos programas se deberá tener un promedio de notas de los años cursados de la educación media dentro del 15% superior de su establecimiento.			

# Ley de Desarrollo Docente

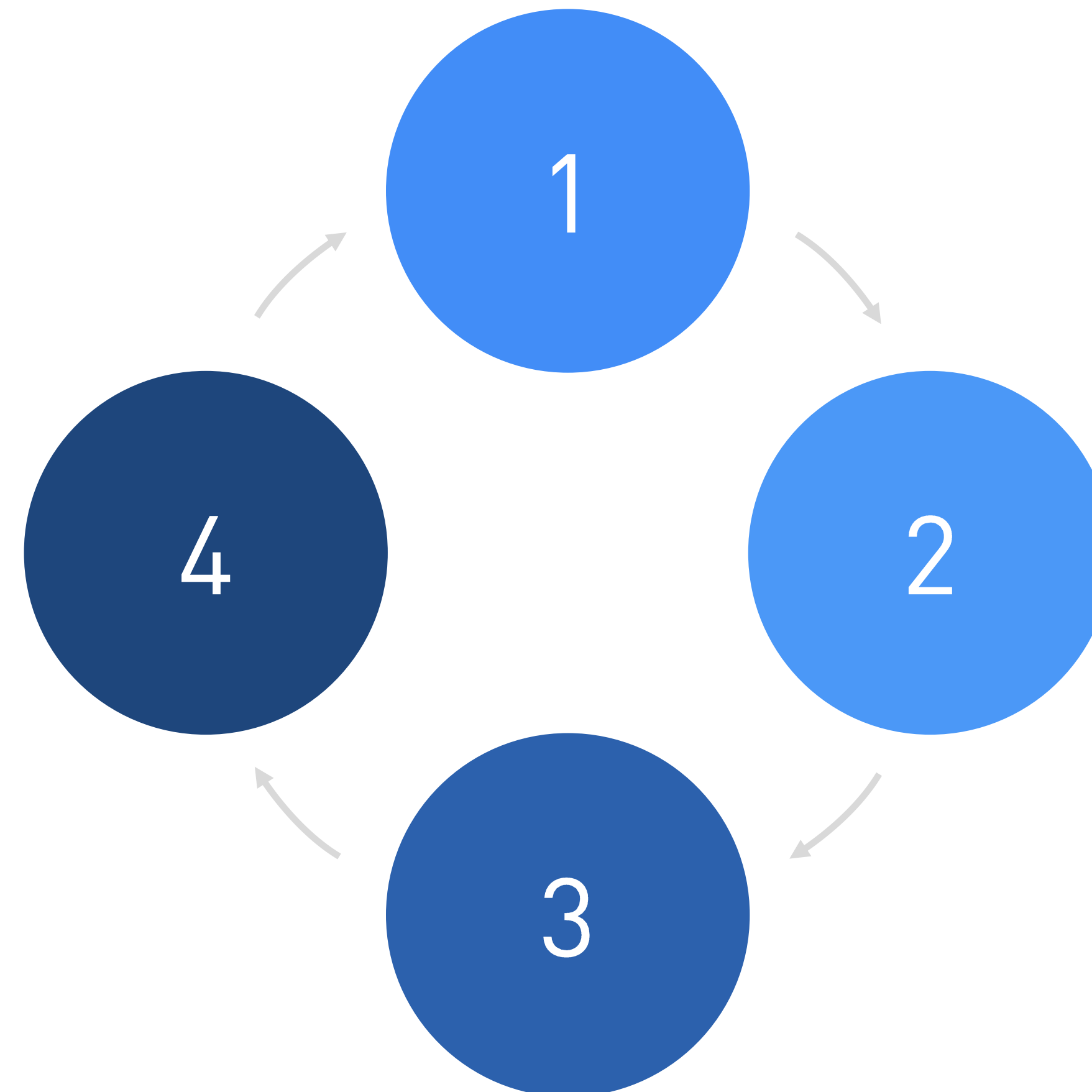
Mejoramiento continuo

## Identificar objetivos

Tener claridad sobre la estrategia es fundamental para poder saber si funcionó.

## Tomar acciones

Arreglar lo que sabemos que no está funcionando: cambiar la estrategia, las acciones, desde pequeños detalles hasta cambiarlo todo.



## Medir el impacto

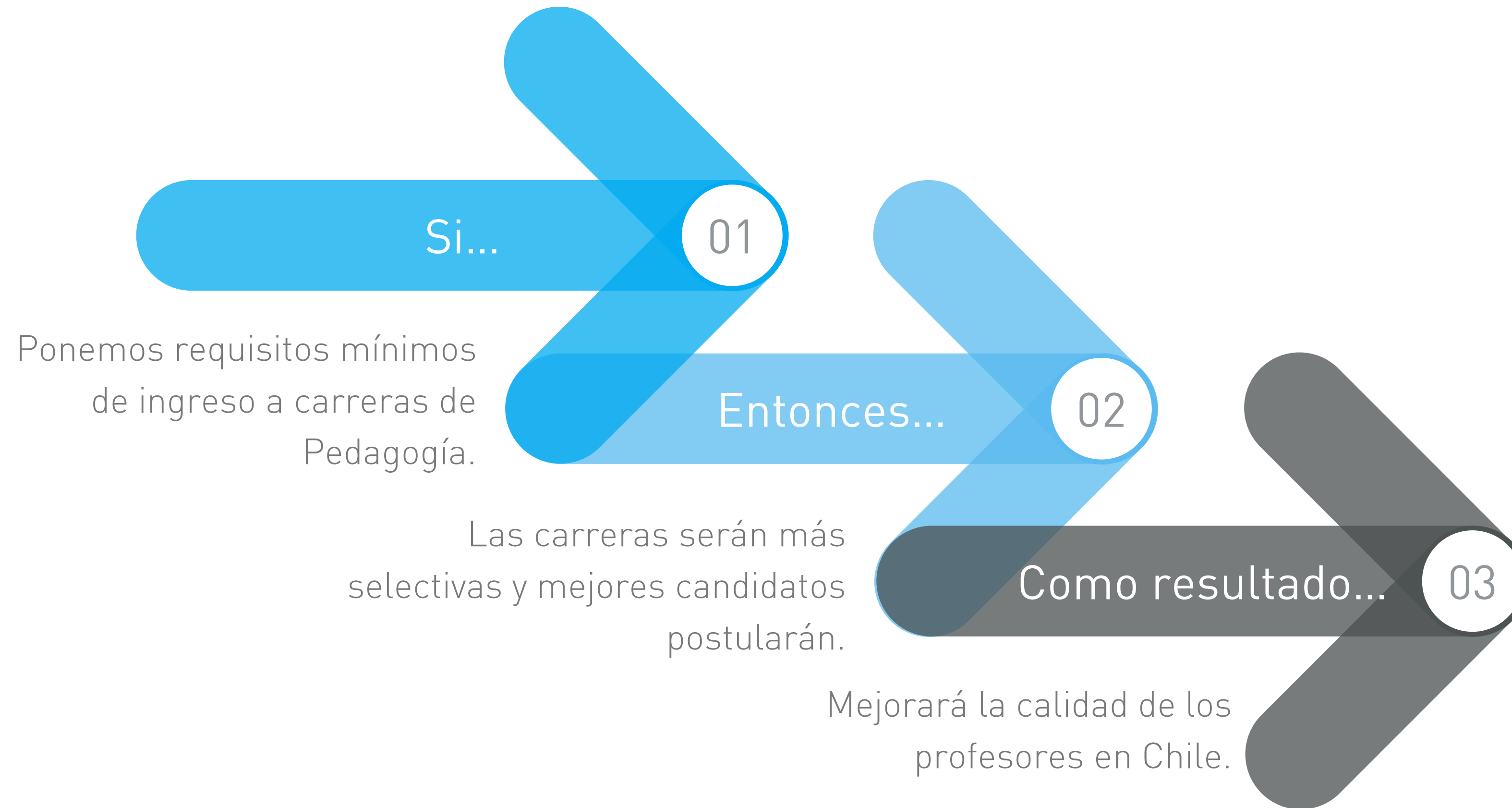
Recolectar datos es relevante. Existen indicadores de equilibrio para monitorear las externalidades negativas.

## Interpretar los datos

Los datos por sí solos no son suficientes. Deben complementarse con el contexto y el conocimientos de los actores.

# Ley de Desarrollo Docente

Teoría de cambio





# Ley de Desarrollo Docente

Teoría de cambio



# Ley de Desarrollo Docente

Indicadores de equilibrio



01

Siempre existen riesgos de externalidades negativas de las políticas a implementar. El riesgo de escasez de profesores fue advertido durante la tramitación.

02

Estos riesgos deben ser monitoreados con mayor frecuencia con "Indicadores de equilibrio".

03

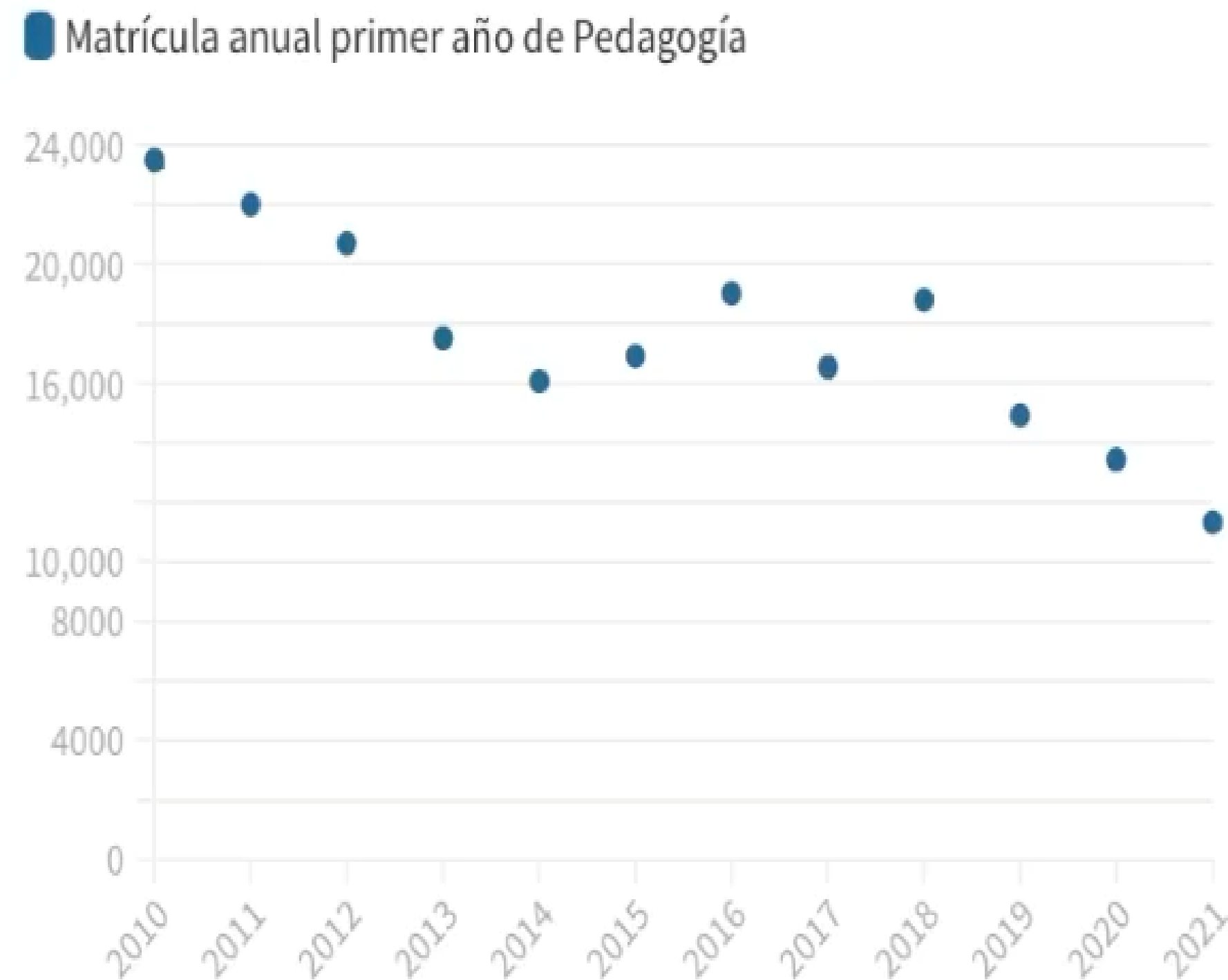
La política pública completa no tiene suficiente madurez para comenzar a hacer cambios inmediatamente, pero sí se deben hacer ajustes que minimicen los efectos negativos.

04

Tenemos claridad de que no estamos logrando el equilibrio y que la selectividad está llevando a escasez de profesores. Además, si seguimos avanzando la mayoría de los excluidos serían futuros buenos docentes. Es necesario actuar.

# Proyecto de ley

Baja en la matrícula de primer año de pedagogías



Fuente: Acción Educar en base a la Matrícula del SIES 2010-2020. Datos del 2021 corresponden a los entregados por la Subsecretaría de Educación Superior.

01

Se proyecta una escasez de 26.273 docentes idóneos para el año 2025 (Elige Educar, 2019).

02

Las carreras que se proyectan con una mayor baja de titulados para 2023 son las Pedagogías en educación básica (-64%), historia y geografía (-52%) y lenguaje y comunicación (-44%) (Aequalis, 2019).

03

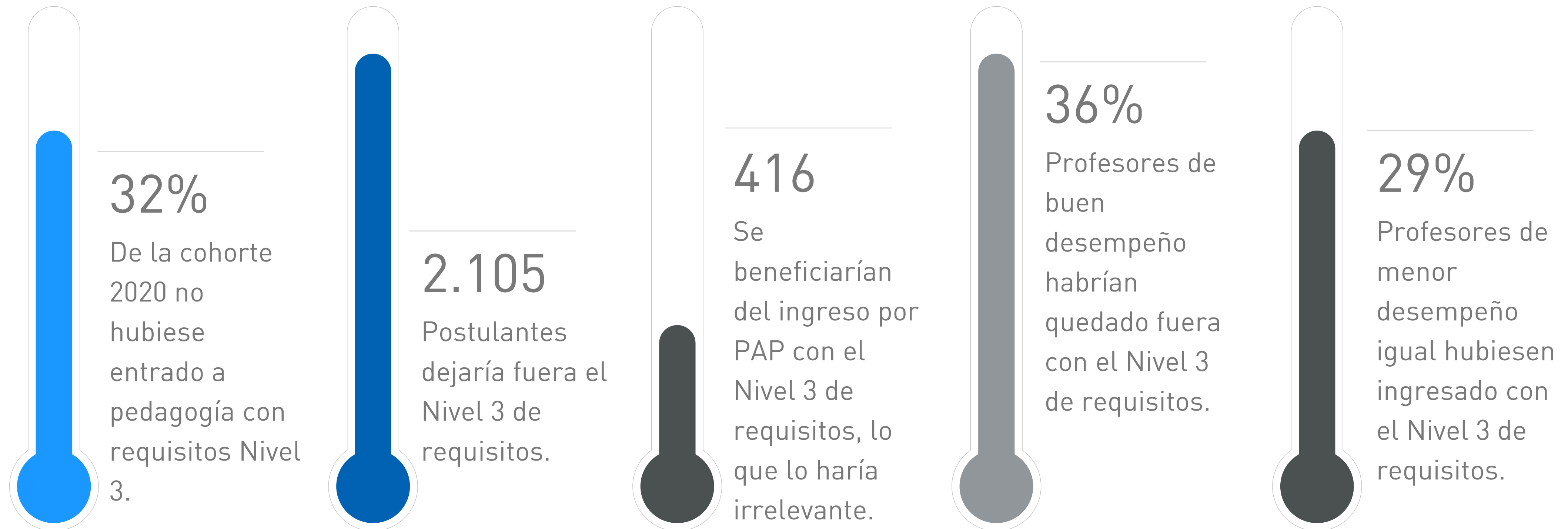
En la última década la matrícula de primer año de Pedagogía se ha reducido en un 49% (en 2011 era 22.004 y en 2021 es 11.323).

04

Las vacantes disminuyeron en un 56,7% entre el año 2010 y 2019. La situación de disminución de vacantes fue más aguda en las regiones de Tarapacá (-83%), Coquimbo (-48%), Ñuble (-45%) y Biobío (-48%).

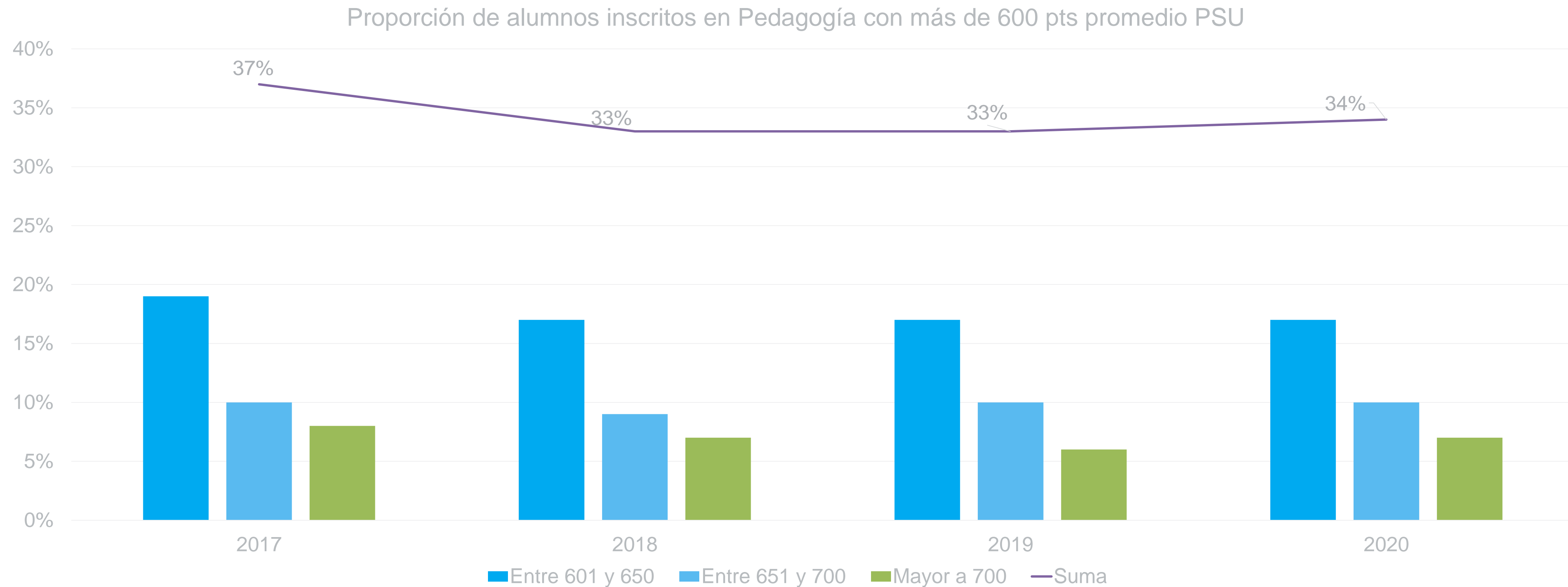
# Proyecto de ley

Los requisitos Nivel 3 son demasiado estrictos para la realidad local y no se correlacionan perfectamente con el desempeño docente



# Proyecto de ley

La imposición de requisitos no está logrando atraer a mejores candidatos a matricularse a Pedagogía



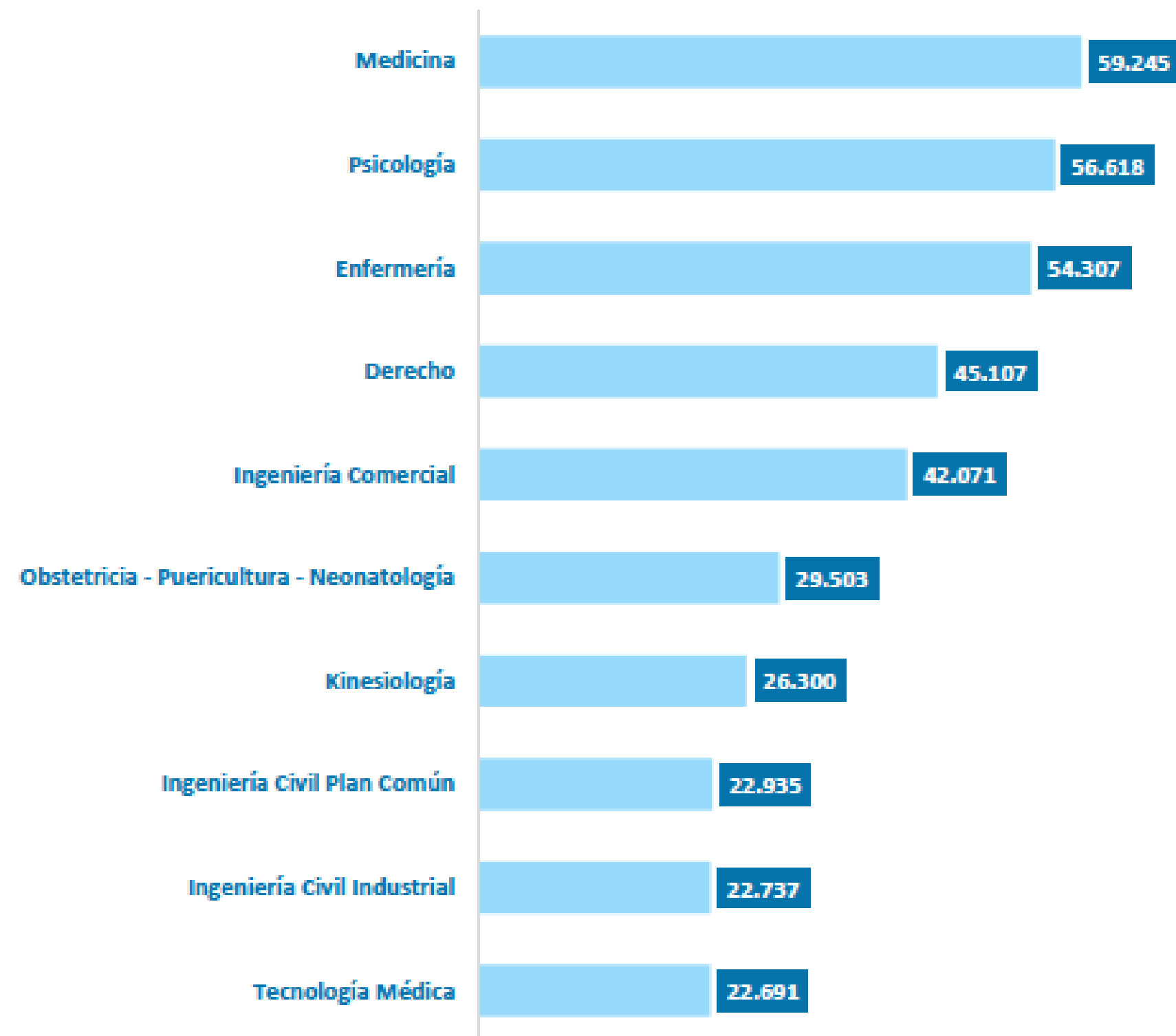
Se requiere más tiempo para ver el efecto descrito en la literatura de aumentar la selectividad de las carreras de Pedagogía.

# Proyecto de ley

Se proyecta un escasez de profesores idóneos para 2025

**FIGURA 10: POSTULACIONES, SEGÚN CARRERA GENÉRICA**

Esta figura entrega el ranking de las 10 carreras con mayor número de preferencias marcadas por los 141.417 postulantes con postulación activa.



Carrera	Retorno sin Carrera Docente	Retorno con Carrera Docente
Pedagogía	7%	85%
Kinesiología	52%	52%
Psicología	28%	28%

# Proyecto de ley

El impacto lo sentirán con mayor fuerza algunas regiones

Región	Promedio PSU 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Diferencia Nivel 1 y Nivel 2	Diferencia Nivel 1 y Nivel 3
Región de Arica y Parinacota	541,1	119	99	66	-17%	-45%
Región de Tarapacá	560,1	138	111	89	-20%	-36%
Región de Antofagasta	560,2	309	247	184	-20%	-40%
Región de Atacama	546,2	141	116	84	-18%	-40%
Región de Coquimbo	565,8	455	393	289	-14%	-36%
Región de Valparaíso	567,7	1.130	957	745	-15%	-34%
Región Metropolitana	599,1	4.656	4.135	3.500	-11%	-25%
Región del Libertador O'Higgins	575,7	687	601	480	-13%	-30%
Región del Maule	549,6	949	753	529	-21%	-44%
Región del Ñuble	548,7	419	351	244	-16%	-42%
Región del Biobío	560,5	945	800	575	-15%	-39%
Región de la Araucanía	554,6	506	425	317	-16%	-37%
Región de los Ríos	562,1	295	259	205	-12%	-31%
Región de los Lagos	562,6	541	461	345	-15%	-36%
Región de Aysén	570,1	73	64	50	-12%	-32%
Región de Magallanes	576,5	95	78	61	-18%	-36%
Sin información de región		73	65	47		
Total Nacional	576,4	11.531	9.915	7.810	-14%	-32%

# Proyecto de Ley

La escasez de profesores puede tener un impacto grave en la calidad de la educación

Disminución de horas no lectivas

Contratación de profesores con menores calificaciones



Aumento de alumnos por sala

Eliminación de estándares existentes



# Proyecto de Ley

Conclusiones

El problema de escasez de profesores es grave y tendrá un impacto devastador en la calidad de la educación.

La evaluación de la política muestra que el último requisito excluye en mayor proporción a futuros buenos docentes, que a docentes de peor desempeño.

Cada mejora debe darse en su momento preciso.  
La modificación de los requisitos de acceso requiere un actuar urgente para evitar que se materialice el riesgo.



*acción***Educar**

**PROYECTO DE  
LEY QUE  
MODIFICA  
REQUISITOS DE  
INGRESO A  
CARRERAS DE  
PEDAGOGÍA**

BOLETÍN 14.151-04

Tania Villarroel  
Directora de Estudios